

DMT-DVAS-OF-133-2020

San José, 25 de agosto del 2020

Señor Luis Renato Alvarado Rivera Ministro **Ministerio de Agricultura y Ganadería**

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo.

En respuesta a las consultas planteadas sobre el proyecto de Producción y comercialización de hortalizas, gestionado por la Asociación Mujeres y Hombres Emprendedores de Bella Vista. Puntarenas, con el cual PRONAE otorgo un subsidio por 4 meses para las personas involucradas en el proyecto de la construcción de una casa malla para producir hortalizas de alta calidad, con el propósito apoyar a las mujeres ex peladoras de camarón que se quedaron sin oficio después de la prohibición de la pesca de arrastre.

El Decreto Nº 29044-TSS-COMEX, en el Artículo 15, se establece que "Los proyectos de Obra Comunal e Ideas Productivas serán financiados por un máximo de seis meses, sin embargo, podrá prorrogarse la ayuda dependiendo de la naturaleza del proyecto, siempre y cuando exista criterio técnico de una Institución u Organización reconocida, así como el respectivo contenido presupuestario.

El PRONAE ha visto reducido su presupuesto a raíz de la emergencia que vive el país, pues la mayor parte de este proviene de FODESAF, quien a su vez obtiene sus ingresos de los patronos, quienes evidentemente han tenido afectación en este momento. Dado lo anterior, en su momento solo fue otorgada una prórroga por 1 mes adicional (pues originalmente fue



presentado y aprobado por un plazo de 3 meses), además se cuenta con una gran lista de proyectos presentados y pendientes de atender.

Explicado lo anterior y dada la importancia de finalizar este proyecto para la agrupación, y con el fin de brindar el apoyo a estas personas que no poseen ingresos económicos que les permita sustentar sus gastos, este programa está en posibilidad de otorgar una nueva prórroga a este proyecto, por un 50% del subsidio mensual a los beneficiarios, por un máximo de 2 meses adicionales.

Para lo anterior les insto a comunicarse con la compañera analista de la zona y encargada de gestionar la continuidad de este proyecto, la Sra. Nallely Salazar Mora, al correo electrónico nallely.salazar@mtss.go.cr.

Cordialmente,

Natalia Álvarez Rojas Viceministra de Trabajo y Seguridad Social Área Social

Cc. Archivo
Nallely Salazar Mora, Analista proyectos PRONAE
Maribel Sandi Chinchilla, Asociación de Hombre y Mujeres Emprendedores de Bella Vista.